

# EL AMIGO

DE

## LA RELIGION

Y DE

## LOS HOMBRES.

---

Pietate adversus Deos sublata, fides  
etiam, et societas humani generis, et  
excellentiſſima virtus iustitia tollitur.  
*Cicer. de Nat. Deor.*

---

NÚM. 3.

---

MADRID: 1836.

---

IMPRESA DE LA CALLE DEL HUMILLADERO  
á cargo de D. DIEGO NEGRETE.

## Advertencia.

*El Amigo de la Religion se publica sin dia fijo una vez á la semana. Bajo el sobre, Al amigo de la Religion y de los hombres, libreria de D. Juan Sanz, calle de Carretas, Madrid, admitiremos gustosos los artículos que se nos dirijan, francos de porte, reservándonos la libertad de modificarlos y adoptarlos como de nuestro propio caudal, siempre que lo creamos conveniente, exceptuando de esta condicion los que tengan por objeto una vindicacion publica, ó los de prelados y venerables eclesiásticos, á quienes convenga consignar su nombre y su opinion en estos escritos.*

*Se suscribe en la indicada libreria, y en la imprenta calle del Humilladero número 14, á diez reales cada tomo, compuesto de ocho cuadernos, de los cuales algunos tendrán dos pliegos de impresion. Los cuadernos ruellos se venden á dos rs. en los mismos puntos.*



## AUTORIDAD DEL PONTIFICE EN LA CONFIRMACION DE LOS OBISPOS.

La embarazosa posicion en que se halla el gobierno con respecto á la expedicion de bulas á los obispos electos, que el Pontífice rehusó confirmar, ha suscitado una cuestion importante, que hemos visto tratada con ligereza por unos, y por otros con mala fe. No pensamos examinarla hoy canonicamente; mas bien queremos esponer razones claras al alcance de todas las inteligencias sin cargar su esposicion con rica erudicion de citas, autoridades y comentarios.

Se dice en un escrito reciente sobre

esta materia, que conviene no *confundir* las líneas paralelas por las que la Iglesia y el Estado caminan á sus respectivos fines. Su autor nos suministra las armas para combatirle. Trata de probar en su discurso que se pueden hacer reformas en el clero secular, nombramientos de obispos, consagraciones, supresiones de sillas sin intervencion de la suprema autoridad espiritual &c. ¿Y es este el modo de no *confundir* las líneas paralelas por las que la Iglesia y el Estado caminan á sus respectivos fines? Despojar á la autoridad eclesiástica, á la cabeza visible de la Iglesia de las atribuciones que de derecho le competen, y que ha egercido sin interrupcion desde san Pedro hasta nuestros dias, y trasladarla á la potestad civil ¿no es confundir las líneas por las que la Iglesia y el Estado deben caminar? ¿no es destruir la unidad de la Iglesia? ¿no es provocar, establecer el cisma? Apelamos al juicio, no de esos imberbes mozalvetes que asisten á la Academia de san Isidoro, cual si fuera á una sociedad patriótica, no al de literatos nacientes, eruditos á la violeta, sino á los individuos de esa corporacion literaria, que pueden ser jueces en esta causa, á cuantos han frecuentado las aulas con aprovechamiento, y conservan recuerdos de la historia eclesiástica.

Si el derecho de confirmar á los obispos, de suprimir sedes episcopales y crear otras nuevas hubiese residido en la potestad civil ¿es creíble que ésta hubiese consentido en la usurpacion de atribucion tan importante? ¿No hubieran mediado para ello diferencias y contestaciones entre los pontífices y los soberanos? Y dónde están estas? Recórrase la historia y se verá siempre á la potestad espiritual manifestando su temor de continuas invasiones de la potestad civil en el dominio esclusivo de la Iglesia, se verá á los pontífices reclamando de los soberanos la conservacion de su derecho, y la observancia de la disciplina.

Todos los estados católicos han reconocido constantemente el derecho de la Iglesia de confirmar á los obispos, crear ó suprimir sillas episcopales. Los cánones, los concilios están unánimemente terminantes sobre este punto. Solamente el error y el espíritu de discordia y cisma pueden valerse de algun hecho aislado, arbitraria y maliciosamente interpretado, para deducir de él consecuencias generales, y por consiguiente falsas. Los discipulos de Jesucristo, los apóstoles y los sucesores de estos elegían y confirmaban obispos. ¿Y se deduce de aquí que no lo verificasen con la tácita dependencia de su cabeza que era

san Pedro? Quién puede dudar que así lo verificaban cumpliendo la misión extraordinaria de que se hallaban encargados, y venciendo las grandes dificultades que hubiera ofrecido la confirmación del modo que ahora se practica?

Hubo también época y circunstancias difíciles en que los fieles congregados elegían obispos. ¿Y de esto se deduce acaso que residía en los fieles el derecho de elección? No ciertamente puesto que la aprobación ó desaprobación del Pontífice hacía válida ó nula la elección. Estos hechos solo prueban los grandes conflictos, las persecuciones que sufría la Iglesia, y la necesidad en que se vió de delegar sus facultades en tiempos calamitosos de guerras y discordias.

También para evitar el cisma, y la persecución de los fieles TOLERÓ á veces la Iglesia que los soberanos nombrasen obispos, y los confirmasen los metropolitanos; pero esta *tolerancia* no prueba la falta de derecho en quien *toleraba*, ni el derecho tampoco en quien usaba de ella. Esta condescendencia hija de la virtud y de la sabia prevision de varios ilustres varones que ocuparon el solio de san Pedro, es el origen de ese derecho de presentación de que gozan los reyes de España según los concordatos.

Esa tolerancia, empero, fué causa de males gravísimos, que lloró la Iglesia, fué causa del cisma: la razón es clara y evidente. El favor y la intriga hicieron obispos como hacían ministros y generales, y el vicio, y el espíritu guerrero, espíritu de sangre llegaron á sentarse en las sillas episcopales, porque el jefe de la cristiandad no podía conocer anticipadamente las cualidades de los sujetos nombrados, y después de verificada la elección era el remedio más difícil.

Desde que los Pontífices reasumieron como vicarios de Cristo todas las atribuciones de que se habían desprendido por las razones indicadas, fueron mucho menos frecuentes los cismas, sus resultados menos trascendentales, y su remedio más pronto y eficaz. Desapareció también el riesgo que corría la elección de los obispos en manos de la potestad temporal, porque el Pontífice, antes de expedir sus bulas al presentado, conoce sus antecedentes y circunstancias.

Que el clero necesita reforma es clamor muy antiguo, más antiguo que las novedades del siglo; pero esta reforma no debe ser impuesta á la Iglesia como la de funesta memoria, sino emanada de la Iglesia. De esta manera no se confundirían las líneas paralelas por las cuales la Igle-

siá y el Estado deben caminar á sus respectivos fines. De esta manera, solamente de esta manera evitaremos el marchar de error en error, evitaremos muchos males, evitaremos el cisma.



### Á LOS RR. OBISPOS DE ESPAÑA.

Un fenómeno singular ofrece hoy el clero español á la meditacion del verdadero Filósofo. Es indudable que entre sus individuos existen varones ilustres, eminentes en sabiduria y virtudes, prelados piadosos, verdaderos pastores que velan por sus rebaños, y fuertes columnas de la Iglesia de Jesucristo. Sin embargo, lo decimos con dolor, el espectáculo del desorden moral que mina la sociedad, hiela sus almas, ata sus lenguas y parece condenarlos á un silencio indisculpable ¿dónde está la valerosa fe, la fuerza de caracter que distinguia á los príncipes de la primitiva Iglesia? ¿Es preciso acaso desobedecer al gobierno para oponerse con santa libertad al torrente de impías doctrinas, que hace cerca de medio siglo inundó la católica España? No, nosotros no predicamos desobediencia á la potestad civil: Creemos sí que un obispo al abrigo de la *inmunidad* de su caracter puede y debe es-

poner francamente cuales son las disposiciones que invaden el dominio de la potestad eclesiástica, su voz debe tronar contra la propaganda de la impiedad, y celoso pastor de su rebaño debe primero ser presa de los lobos que le asaltan, que frio espectador de la muerte de sus ovejas. ¿Qué consiguen los prelados con la ocultacion ó con la fuga? El abandono de sus diócesis, la propagacion de la impiedad que cunde como activa ponzoña por todos los miembros de la sociedad cristiana. Sinceros imitadores de la moral de Jesucristo protestamos que jamás desmentiremos ni con palabras ni con hechos nuestra sumision á las leyes. En este concepto nos explicaremos con la libertad cristiana que nos inspira la tranquilidad de nuestra conciencia.

Varios obispos alarmados con algunas disposiciones gubernativas, y con la suspension de relaciones con Roma han desesperado del remedio de los males que lloraban hasta ver sentado en el trono de España al es-infante D. Carlos. Con esta esperanza ó se han espatriado voluntariamente, ó han pasado á los puntos ocupados por las tropas de aquel príncipe. De esta manera sus diócesis han quedado huérfanas, sus rebaños abandonados; pues careciendo el gobierno de facultades para declarar vacantes estos obispados, se limita á elegir goberna-

dores, que no son de ninguna manera los pastores elegidos y confirmados por el jefe de la iglesia. Si añadimos á esto los obispos electos que no ven el término de la especie de entredicho que nos separa del vicario de Jesucristo, y los que residen en la corte *ya sin objeto ostensible*, tendremos el cuadro perfecto del abandono en que se hallan las iglesias de España. Este estado de cosas nos llena de afliccion y desconsuelo, y si nos es permitido decirlo, la conducta de los prelados españoles no parece enteramente conforme á su dignidad y al grave peso que sobre sus hombros llevan. Mas debemos esperar de su saber y virtudes cristianas; debemos esperar que, depouiendo el temor de persecucion y venganzas, hagan frente al error dó quiera que se presente; debemos esperar que, en lugar de huir abandonando sus ovejas, defiendan valerosamente los derechos de la iglesia universal en el caso de que fuesen atacados por peligrosas innovaciones; debemos en fin esperar que permaneciendo en sus respectivas diócesis atajen el mal antes que sea incurable. No basta aplazar el remedio para dias mas tranquilos. La enfermedad no dá treguas, y sus fatales efectos quedarán para siempre, cualquiera que sea el resultado de la lucha cruel que presenciarnos. No hay que dudarlo, las doctri-

nas que se propagan libremente son lepra contagiosa, que deja su mortífera y ominosa huellaes tampada para siempre. No basta huir del torrente que se precipita de las montañas, porque nos alcanzará en la huida; mas prudente es observar su incierto curso, y evitar en lo posible sus estragos.

¿Y quién sabe si hubieran dejado de adoptarse ciertas medidas, si unidos los obispos españoles hubiesen espuesto los inconvenientes que ofrecia su ejecucion? Aunque los gobiernos procedan de buena fe ¿dejarán de introducirse en la administracion pública de las naciones hombres inspirados por el enemigo del género humano, hombres familiarizados con la profanacion y el sacrilegio? ¿No es este uno de los efectos inmediatos de las revueltas civiles? ¿Y hemos de abandonar cobardes el campo al enemigo? ¿Quién responde de tantas almas que el error conquista diariamente? ¿A quién pedirá el Señor en el dia de las venganzas la sangre de las ovejas que devoraron los lobos en la ausencia de los pastores?

Tal vez el celo que nos anima nos mueve á aconsejar á quien, mejor que nosotros, sabe la regla de conducta que debe observar, tal vez nos equivoquemos. Ante el profundo respeto que profesamos á los príncipes de la Iglesia en nada, en nada estimamos nuestra opinion particular. Lo

vanidad, el orgullo, el amor propio, todo lo sacrificamos á la veneracion que nos merecen sus virtudes. Reciban pues nuestros votos como la sincera expresion de lá ardiente caridad que inflama nuestros corazones, del vivísimo deseo que nos anima de ver á la católica España restituida al primitivo esplendor de su fe, restituida á la paz cristiana que parece huir de este desgraciado suelo.



*La Religion es el origen de todas las virtudes y de todos los sentimientos en que estriva la felicidad pública.*

Las naciones no son felices ni llegan á un estado floreciente sino cuando sus individuos respetan sinceramente las leyes, y están siempre dispuestos á sacrificar sus intereses particulares al bien público. ¿Y cuál es el móvil bastante poderoso para hacerlos respetar unas leyes que contrarian á veces sus inclinaciones, bastante poderoso para exigir dolorosos sacrificios en obsequio del bien público, si la Religion no les compensase de ellos en la otra vida? ¿Qué substituiremos á sus inspiraciones sublimes, que nos dan esfuerzo y valor en las desgracias? La estimacion pública? el aura popular? Para una accion brillante que grangée al

que la hace la admiracion contemporánea y los elogios de la posteridad, hay un número infinito de hombres oscuros que no tienen en este mundo admiradores ni testigos, y que quedan por consiguiente privados de recompensa: pues precisamente estas acciones virtuosas, pero ignoradas, forman las costumbres, el caracter y la prosperidad de una nacion. No es feliz un estado porque de cuando en cuando sea testigo de una accion grande y generosa. La elevacion de alma, la pureza de sentimientos, el cumplimiento de los deberes impuestos á todas las clases y condiciones, el desprecio del lujo, de la opulencia y de la molicié, la sencillez, la buena fe de los contratos, la piedad filial, el respeto á la santidad del matrimonio, la templanza, esas virtudes en fin oscuras y diarias son las que hacen á las naciones respetables y felices. Es verdad que la observancia de estos deberes no tiene admiradores, no se esculpe en las pirámides, no ocupa las cien trompas de la fama. ¿Quién pues á ella nos compele? La Religion, la Religion es el único instrumento de tan grandiosa empresa. La Religion manda, inspira todas las virtudes necesarias á la prosperidad del estado. Ella sola las hace sólidas y constantes, inalterables á la fuerza de los sucesos y de las pruebas mas difíciles. No, no son virtudes las que no tie-

nen por principio, motivo y fin á la Religion. La providad, el patriotismo, la buena fe, la justicia, todas las virtudes en fin no pueden ser otra cosa á los ojos del hombre sin Religion que palabras vacías de sentido, ó el simple resultado de las instituciones humanas. Si no es necio ó inconsecuente despreciará la virtud siempre que, lejos de sus semejantes, no pueda coger el fruto de sus buenos sentimientos. Si puede evitar impunemente la miseria, el infortunio, y procurarse todos los goces sin temor del desprecio y reconvenciones de los demas, ¿por qué ha de vacilar entre la fuerza imperiosa de las pasiones que le arrastran y los supuestos deberes que la opinion sola establece, y de los que se burla su filosofía?

Si, como no puede dudarse, la Religion sirve de apoyo y origen á todas las virtudes sociales, si solo ella puede grabarlas en el corazon, asegurarlas contra los ataques de la fortuna, resguardarlas del uracan de las pasiones, conservar su mérito y valor aun cuando sean perseguidas por la injusticia de los hombres, si estas virtudes no son tan raras, tan frágiles y vacilantes, y los vicios contrarios son tan dominantes y comunes ¿quién será mas útil á su patria que el que trabaje con toda su fuerza en conservar vivo y puro el senti-

miento de la Religion en el ánimo de sus conciudadanos? Y por el contrario, atacar á la Religion ¿no es minar la sociedad por sus cimientos, despreciar la justicia, alterar el orden, y atacar el principio de la seguridad pública?

Si en el seno de la incredulidad divisamos á veces alguna honradez, algunas virtudes aparentes, algun horror al vicio, es porque los hombres que se hallan en este caso conservan aun con la Religion mas relaciones de las que ellos mismos se figuran; es porque la Providencia, que vela por la conservacion del género humano, no permite que almas pervertidas por un sentimiento irreligioso se entreguen á todos los excesos, que son la consecuencia natural de sus principios. El hombre irreligioso no sigue todas las reglas de su funesta teoria. Algunas felices inconsecuencias le ponen en contradiccion consigo mismo, y le hacen volver de cuando en cuando á la Religion y á la naturaleza. ¿Qué sería del Universo si todos los que han sacudido el yugo de la Religion fuesen tan perversos como su doctrina, y estuviesen dotados del horrible valor de seguir hasta su término la senda por donde los conducen sus fatales principios? Sin embargo, estos principios son detestables. La indiferencia sobre la Religion, de que trató estensamente un

célebre escritor frances (1) de nuestros días, es el cancer del siglo, y por desgracia tambien de nuestra España. El mayor número de incredulos pertenece á esta clase de hombres, que han escludido de sus sentimientos el de la Religion. De aqui ese espíritu de egoismo, esas virtudes superficiales que caracterizan nuestra época. La sociedad se resiente de este desorden moral. Los hombres sensatos de todos los partidos no negarán esta verdad que es tan clara como la luz del medio día.



## VINDICACION.

### SAN FRANCISCO DE BORJA.

Parece que la mordacidad y la calumnia reinan sobre la tierra. No hay reputacion ilesa, no hay opinion sin mancha. Ya no basta á los hombres esa guerra de injurias en diarios escritos; no les basta empujar la tierra en su propia sangre; es preciso escalar el cielo; es preciso revolver los sepulcros de los ilustres varones que veneramos en los altares, y mostrar á los profanos sus huesos venerandos que tantos siglos respetaron.

---

(1) La-Mennais.

Un moderno literato intentó presentar á uno de nuestros primeros ingenios como hombre venal y corrompido: afortunadamente le cogió la muerte revolviendo archivos y bibliotecas, y tuvo que limitarse á morder sus escritos inmortales de la manera que lo hizo el patriarca de Ferney con los del célebre Corneille. Otro mas osado, (1) insultando la verdad histórica, desmintiendo la de los siglos XVI y XVII, supone en el modelo de los caballeros cristianos, en el marqués de Lombay, duque de Gandia, que venera la iglesia entre sus santos, y Madrid entre sus patronos, un amor ilícito con la emperatriz, reina de España, de quien era ballestero mayor. ¿No basta al *romanticismo* insultar á la moral y al buen gusto? ¿Son ya pálidos sus fantásticos cuadros si no insultan tambien á los santos? En la vida de estos se nos dicen sus virtudes, y los pecados de que se arrepintieron; pero, ¿quién ha leído jamás que el tercer propósito general de la compañía de Jesus, el gran san Francisco de Borja haya abrigado en su pecho un amor impuro hácia su reina y señora la emperatriz Isabel? Así se prostituye la literatura española, así se alteran las fuentes his-

---

(1) Semanario pintoresco del 10 de julio de 1836.

tóricas para que llegue á su colmo el desorden moral que nos ciega y extravía.

Inútil sería refutar la calumnia con datos irrecusables, siendo la mas gratuita suposición la base de la forjada novela en que así se insulta la memoria del bienaventurado marqués de Lombay. Hasta ahora el campo de poéticas cristianas fantasías tenía por límite la fe; los *románticos* lo entenderán hasta el cielo y llegarán al trono del altísimo, si antes el rayo de su venganza terrible no reduce á polvo y ceniza á los nuevos titanes de la república de las letras.

---

### MANUAL DEL CRISTIANO.

---

*Oracion fúnebre del arzobispo de Burdeos, Carlos Francisco Daviau Dupois de Sanzy, por M. Lambert, vicario general de la diócesis.*

En la imposibilidad de ofrecer á nuestros lectores la traduccion completa de este precioso opúsculo, nos limitaremos á analizarle con alguna detencion, mas bien con el objeto de dar á conocer las virtudes del ilustre prelado de Burdeos, que el merito literario de su oracion fúnebre.

Bien pudiera aplicarse al prelado que perdió la Francia el día 11 de enero de 1827 lo que los libros santos dicen de Moisés: *Dilectus Deo, et hominibus Moyses, cujus memoria in benedictione est.* El ilustrísimo Carlos Francisco Daviau vivió y murió querido de Dios y de los hombres; bendita es su memoria. En épocas de conflicto y en días de calma, fue siempre verdadero pastor de su rebaño, vivió siempre para Dios y para la iglesia, porque siempre vivió para la fe. Apenas el virtuoso Daviau había tomado posesion de la silla episcopal de Viena (Francia) para la que había sido presentado por el mártir Luis XVI, y confirmado por el pontífice Pío VI, cuando estalló la espantosa revolucion que derrocó altares y tronos inmolando pontífices y reyes. La impiedad para conseguir sus designios formó con arte una constitucion civil del clero, que infringe y profana la disciplina y los mas sagrados derechos de la iglesia. De acuerdo con los demas obispos franceses y con la silla apostólica el arzobispo de Viena condena la constitucion civil del clero, niegase al sacrilego juramento que prescribe, y entrégase voluntariamente á la persecucion. Vamos á dar á nuestros lectores una ligera idea de aquel código civil eclesiástico. La constitucion civil del clero, tan justa y solemnemente condenada por

los sucesores de san Pedro y por todos los obispos de Francia, menos cuatro apóstatas, es una consecuencia natural del primer artículo de la *declaracion galicana*. Este famoso artículo declara que en todos los asuntos temporales y civiles, el poder secular es absolutamente independiente de la potestad eclesiástica. ¿Y quién decide cuáles son los asuntos temporales ó espirituales? Seguramente no será la iglesia, porque entonces el poder temporal queda sujeto á ella, y por consiguiente de ningun valor lo dicho en el primer artículo. Será pues indispensablemente la potestad temporal. Ahora bien. En 1792 el poder temporal declaró en Francia que la creacion y supresion de obispados, curatos &c. son cosas, asuntos civiles; por consiguiente podia formar para ellos un código, y formó la constitucion civil del clero. Tal era el racionio absurdo de los legisladores franceses de aquella época, que algunos escritores de esta repiten aun en aquel pais.

La constitucion civil del clero obligó al de Francia á abandonar una patria ingrata, bendiciendo igualmente al impio que le perseguia, que á los fieles que lloraban su persecucion y su infortunio. ¿En dónde hallará un asilo el arzobispo de Viena? Auncey, sepulcro de san Francisco de Sales, es el primer descanso de su peregrinacion.

Obligado á salir de este punto por la guerra, elige por su nuevo asilo este confesor de la fe á Roma, centro de la unidad católica, en donde se conserva sin alteracion el depósito de la sana doctrina. A pie hace este largo viage el venerable prelado; pero aunque ocultando con el mayor cuidado las insignias de su dignidad, la Providencia, que levanta á los que se humillan, descubrió mas de una vez el secreto de su modestia. Como un simple sacerdote pide hospitalidad en la célebre abadía de Einsidlen, pero descubren que es el arzobispo de Viena, y tributándole los mas distinguidos honores. Llega por fin á la ciudad eterna, que no estiende su imperio con las conquistas sino con la paz cristiana.

“El inmortal Pio VI inflexible con el error, invencible en la desgracia, ocupaba entonces la cátedra de san Pedro. ¡Con qué bondad recibió el Pontífice á un prelado que unia á la elevacion del rango los mas vastos conocimientos, la piedad mas pura, la fe mas valerosa, y el infortunio, gala de las virtudes!”

Este cuadro nos transporta á los primeros siglos del cristianismo, en los que se veian con frecuencia ilustres prelados como san Policarpo de Smirna, san Ireneo de Leon, hacer un viage á Roma para conferenciar con el gefe de la Iglesia uni-

versas, y estrechar los lazos de obediencia, de union y caridad que los unian á la cátedra de sán Pedro. Ya no quedó de esta piadosa costumbre mas que la promesa que de observarla hacen los obispos en el dia de su consagracion.

Despues de esponer brevemente el género de vida del ilustrisimo Daviau, en Roma, añade el orador Lambert. "Tal es el esplendor de su virtud en la capital del mundo que llega á merecer en ella el mas honroso renombre para un ser inmortal, el de *santo arzobispo*; y este renombre llevó hasta su último suspiro, y los milagros que se verifican en su sepulcro, y que sometemos con respeto al juicio de la Iglesia, nos hacen concebir la dulce esperanza de tributárselo algun dia en nuestros templos."

Este digno prelado volvió á su patria cuando aun la confesion del cristianismo conducia á los cadalsos, y recorrió las montañas del Delfinado, del Vivarais, y Florez llevando por dó quier el socorro y los consuelos de la Religion. Cuando se verificó el concordato fue trasladado á la silla arzobispal de Burdeos, y desplegó en su nueva diócesis todas las virtudes de un santo obispo. Las buenas obras nacia, digámoslo asi, bajo sus pies. Grandes y pequeños seminarios, asilo para los sacerdo-

tes ancianos ó enfermos, casas de misioneros, convento de la trapa, conventos de religiosas, casas para huérfanos, casa de refugio para los penitentes de la misericordia; estos y otros establecimientos piadosos, son monumentos visibles de su celo y caridad. Padre de los pobres les daba no solamente lo que no necesitaba, sino todo cuanto poseía, pues fué preciso más de una vez servirse de piadosos artificios para suministrarle lo más necesario á su decorosa subsistencia. Una hermana de la caridad se le presentó un día pidiéndole dinero para hacer unas camisas á un caballero pobre que no tenía ninguna. Dióle el arzobispo la cantidad que solicitaba, y la hermana de la caridad compró el lienzo é hizo las camisas para el pobre caballero, que era el mismo arzobispo de Burdeos: este hecho es público. Baste en fin decir que el arzobispo de Burdeos el Ilmo. Carlos Francisco Daviau no dejó á su muerte con que pagar su entierro.

Esta bondad de corazón estaba unida á la fuerza de carácter y á la grandeza de alma. La prueba de estas cualidades se vió en el concilio de 1811. "Preséntase el arzobispo de Burdeos en esta asamblea y defiende con santa libertad los derechos de la sede apostólica. Unéanse otros obispos en la misma defensa, y son encarce-

lados. El ilustre Carlos Francisco Daviau espera tranquilo la órden de su prision gozandose anticipadamente en padecer por tan gloriosa causa. Nuevo Atanasio, no se cumplirán tus votos. «De ninguna manera podemos arrestar al arzobispo de Burdeos, esclaman los palaciegos, su piedad es demasiado conocida, y su prision patentizaria á la Francia que perseguimos á la [Religion.»

Por último ni antes ni despues de la restauracion dió paso alguno que desagradase al gefe de la Iglesia. Cierta persona le envió un dia cierta *disertacion*, el arzobispo de Burdeos le contestó. *Monseñor, dejadme morir tranquilo en mi adhesion á las antiguas doctrinas de la Iglesia Romana. ¡Inalterable y filial obediencia al Vicario de Jesucristo!*

#### ERRATAS DEL CUADERNO 4.º

Pág. 11 línea primera donde dice *partidos*, léase *partido*.

Página 18 línea primera en algunos ejemplares dice *dispiertan*, léase *dispertando*.